



Municipalidad de Sayán

CERTIFICADO

Nº 001560

EXPEDIENTE Nº

3406-2021-MDS

VALOR S/.

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

Habiendo cumplido con los requisitos Legales y Administrativos establecidos para obtener el Certificado de Apertura que se refiere al Artículo 83.3 de la Ley Nº 27972, el inciso c) del Artículo 68 del Decreto Legislativo Nº 776 y el Artículo 3º de la Ley Nº 28976 - Ley Marco de la Licencia de Funcionamiento, se otorga el presente CERTIFICADO a:

— **GOMEZ MENDOZA MARÍA CATALINA** —

Propietario(s) del establecimiento ubicado en

— CALLE LOS PATRIOTAS Mz."I" Lt. Nº 30 - DISTRITO DE SAYÁN -

de este Distrito, para iniciar sus actividades en el giro de:

— ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS — **"HOTEL SUNQU"**

Sayán, 13 de DICIEMBRE del 20 21

ESTA AUTORIZACION
VENCE EL:

DEFINITIVA

ÁREA COMERCIAL: 594.00 m²

R. G. Nº 156-2021-GCyF/MDS

JEFE DE RENTAS

NOTA: Este certificado es personal e intransferible, debe colocarse en lugar visible, bajo Pena de Multa. El cambio de Nombre o Razón Social, cambio y/o ampliación de giro o el cierre del establecimiento debe ser comunicado a la Municipalidad, previamente, caso contrario se sancionará conforme a la normatividad municipal.

No autoriza el uso de la Vía Pública. En el caso de Camións y/o Bares o Giros especiales el funcionamiento está autorizado solo hasta las 19:00 horas, los menores de edad no podrán ingresar a los establecimientos especiales.